



Cajamarca, 22 de agosto de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 168 - 2022-GR-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.

SEÑOR :
DIRECTOR DE LA I.E.

PRESENTE. -

ASUNTO : Monitoreo Pedagógico a docentes.

REFERENCIA : R.M. N° 186-2024-MINEDU
R.SG. N° 078-2017-MINEDU
R.M. N° 138-2018-MINEDU

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la UGEL Cajamarca y a la vez, hacer de conocimiento que el Ministerio de Educación, recopilará información del monitoreo y acompañamiento que realizará el equipo directivo a sus docentes, utilizando las rúbricas de desempeño, apoyado de la ficha de toma de notas.

En tal sentido, se requiere realice el monitoreo respectivo y reporte la información en la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) mediante el PM 48, INST 84, utilizando las credenciales del SIAGIE. De acuerdo al siguiente detalle;
Primera visita: hasta el 16 de setiembre.
Segunda visita: desde el 17 de octubre hasta el 18 de noviembre

Así mismo se comunica que el 100% de directores de **IIEE polidocente completa** (directivos sin aula u horas a cargo y directivos de secundaria con 12 horas de clase) realizarán el monitoreo a los docentes, según el detalle siguiente:
I.E. con 6 a 10 docentes. Todos serán monitoreados.
I.E. con más de 10 docentes, mínimamente al 30% por cada directivo.

Todos los instrumentos para el monitoreo se encuentren en el siguiente link <https://drive.google.com/drive/folders/1Furfhe8BFbkEhXn1xcYPr8jYAAcNpfV7p?usp=sharing>

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Mg. NEPTALI CORTIÑEROS SANCHEZ
DIRECTOR



NCCS/D
JLCL/ OEFRE
Cc Archivo